Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

FILOSOFÍA Y ESTÉTICA DEL CUERPO EN LAS ARTES ESCÉNICAS

MÁSTER U. EN ARTES ESCÉNICAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La práctica artística contemporánea está mostrando continuamente una presencia de valores filosóficos tanto desde la perspectiva temática como de la vocación misma de ser artista. La vocación artística es profundamente filosófica. En la Antigüedad Clásica, las tragedias griegas y romanas eran fieles expositores de las distintas corrientes de pensamiento filosófico, y fue un filósofo, Aristóteles, el que escribió la Poética, entendida como Ciencia del quehacer artístico.
Lo mismo ocurre con las danzas, totalmente vinculadas al pensamiento religioso de cada época, y estrechamente unidas a los distintos fenómenos culturales en los que nacieron.
El interés del mundo del arte por el pensamiento filosófico es incluso previo a la puesta en marcha de proyectos artísticos.
A su vez, sobre todo en la contemporaneidad, son numerosos los filósofos que ven en las artes escénicas la forma de visibilizar conceptos filosóficos, en la medida en que la tecnologización y las artes visuales generan nuevos modos de percepción y conocimiento, es el caso de figuras como Albert Camus y Gabriel Marcel, y otras muchas que analizaremos.
En este contexto, son numerosísimos los trabajos y estudios que unen la Filosofía con las ciencias audiovisuales: El cine, y los nuevos modos de storytelling.
Todo ello, en breve y apresurada síntesis, nos lleva a establecer la importancia de la Filosofía de las AAEE como una disciplina completa, o incluso como un conjunto de disciplinas muy
importantes para la formación de los artistas, pero también la de los filósofos.
En particular nos centraremos en:
1.-Estudio de planteamientos estéticos y filosóficos que en el devenir histórico han pensado, influido o modificado la teoría y la práctica de las artes escénicas.
2.-Examen de los diferentes posicionamientos sobre el cuerpo, tanto de los sistemas de pensamiento filosófico como de los teóricos del arte dramático y de las artes escénicas.
3.-El estudio y la práctica de la filosofía más allá del logos-palabra como cauce del pensamiento, de la mano de las imágenes y del cuerpo en movimiento.
La asignatura es presencial.
El responsable de la docencia es el profesor. D. Carlos Roldán López.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

CG01. Demostrará una comprensión sistemática de los procesos interpretativos, artísticos y creativos, dominando las habilidades y métodos de investigación relacionados con los mismos.
CG03. Será capaz de realizar un análisis crítico, y la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CG04. Sabrá comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
CG05. Será capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social, artístico y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CG06. El alumno podrá integrar los conocimientos adquiridos a la hora de formular juicios que permitan una reflexión sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la forma, al contenido y modos de producción de las artes escénicas.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE06. El alumno sabrá abordar el desarrollo de procesos creativos y la construcción de identidades ficticias en las artes escénicas a partir del conocimiento exhaustivo de las distintas figuraciones del cuerpo procedentes de diferentes sistemas de pensamiento filosóficos.
CE10. El alumno aplicará las técnicas de análisis y el instrumental crítico impartido para comprender, estudiar e investigar los diferentes géneros y lenguajes de las artes escénicas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1.- En los dominios de la sensibilidad: Experiencia estética del cuerpo y desde el cuerpo.

—Lo que veo: Belleza y fealdad. Lo grotesco.

—Lo que oigo: La experiencia musical.

-Lo que huelo: Estética del perfume.

—Los sentidos como puerta de lo inefable. Lo numinoso, lo sublime y lo terrible.

-Concepto de experiencia estética y requisitos de la misma. Experiencia estética como experiencia espiritual.

Tema 2. Spinoza versus Eugenio Barba: Nadie sabe lo que puede un cuerpo.

-Cuerpos que se componen y aumento de la potencia: La “Ethica” de Spinoza.

-Cuerpos que se envenenan y pasión triste: De nuevo, la “Ethica” de Spinoza.

-Artistas que cambian de cuerpo: La antropología teatral.

Tema 3.- Danza y Voluntad de Poder en Friedrich Nietzsche y Lou Andreas-Salomé.

- Nietzsche y el filósofo Clown. “Así habló Zaratustra”.

-Danzar con el cuerpo y danzar con el pensamiento.: De nuevo, Nietzsche.

- El cuerpo en Lou Andreas-Salomé.

- Nietzsche en los coreógrafos contemporáneos: Isadora Duncan, Maurice Béjart y muchos más.

Tema 4. Cuerpo, artefacto y subjetividad.

-Cuerpos que producen. Michel Foucault y Judith Butler.

-Cuerpos hechos con arte-“arte –factus”.

- Las estéticas de la existencia y el teatro posdramático.

-Cuerpos virtuales: Digitalización, pandemia y comunidad de espectros.

Tema 5. Cuerpo de deseo y cuerpo de suplicio: La violencia del Eros y el Eros de la Violencia.

- Un cuerpo desfondado: Un exceso filosófico.

- El devenir cuerpo sin órganos en Gilles Deleuze.

- El Teatro de la diferencia **y la danza del cuerpo sin órganos.**

Tema 6. — Cuerpo, carne y trascendencia.

-La Encarnación y las artes escénicas. Carne y transfiguración. Cuerpo como carne.

-Comunión, ritualidad y martiriología en escena.

-La cuestión de la axiología: De Vattimo a Gabriel Marcel.

Tema 7.- El **espíritu se hace cuerpo y el cuerpo se espiritualiza.**

- Platón y la teoría del alma prisionera en el cuerpo.

Técnicas sobre el cuerpo en el Alcibíades.

-Grotowsky y el cuerpo del actor santo.

-Santidad y artes escénicas. El cuerpo como plegaria.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

Otras	Practicas de creación e interpretación artistica(presencial u on Line)
Otras	Clases Magistrales presenciales o en formato digital.
Otras	Estudio contenido teorico y preparacion pruebas
Otras	Tutorias
Lecturas	Lecturas, Cuestionarios y debates de clase presenciales u on line.
Otras	Actividades de Apreciacion artistica
Otras	Conferencias de profesores invitad@s.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	Exposiciones orales o artístico-corporales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 8	Conferencia de investigadores especialistas sobre diversos aspectos del temario.
Prácticas	Semana 1 a Semana 8	Resolución, ejercicios y debate con exposición previa de los alumnos. Seguimiento a través del Aula Virtual.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	Clases magistrales.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	Visionado y análisis de material gráfico y de práctica escénica en relación contenido de la sesión.,
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Exposición grupal oral tras cada sesión. Y durante toda la semana por el Aula Virtual.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Preparación grupal exposición final.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Orientación de la exposición final en torno a un ODS.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Asistencia: Ponderación de la asistencia según lo indicado en la Guía Docente de la Materia. Valor ponderado de un 50%
Trabajo escrito: Documentos escritos en los que el estudiante, de forma individual, desarrolla trabajos sobre la asignatura encargados por el profesor (teóricos y artístico-prácticos) con la antelación suficiente a la fecha de entrega. Suelen presentarse en formato papel o en ficheros informáticos. Valor ponderado de un 50%

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Cimarro, Manuel Jesús. (2009). Producción, gestión y distribución del teatro. Madrid. Ediciones Autor
García Álvarez, Ercilia y López Sintas, Jordi. (2002). El consumo de las artes escénicas y musicales en España. Madrid. Datautor.
Heras, Guillermo. (2004). Pensar la gestión de las artes escénicas: escritos de un gestor. Buenos Aires. Editorial RGC
Roselló Cerezuela, David. (2007). Diseño y evaluación de proyectos culturales. Barcelona: Editorial Ariel
Santos Redondo, Manuel (2011). Economía de las industrias culturales españolas. Barcelona. Editorial Ariel.
Throsby, D. (2001): Economía y cultura. Editorial Cambridge University Press.
Burton, Celia y Michael, Norma: Guía práctica para la gestiónde proyectos. Paidós Empresa: barcelona, 1995
Horine, Gregory: Gestión de proyectos. Ediciones Anaya Multimedia: 2005

Bibliografía complementaria

Fusch, G.; Gillespie R.C. (2012). A practical approach to Performance Interventions and Analysis: 50 models for building a high-performance culture. Editorial Pearson Education, F.T.Press, New Jersey
Bonet, LL., Castañer, X y Font, J.: Gestión de Proyectos Culturales. Análisis de casos. Ariel: barcelona, 1999

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: a89b7cf257a9693dfa3cfe5787ef7c65.